



## ACTA N° 459

Acta de la Sesión Ordinaria N°459 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada en la Sede del Colegio, al ser las once horas con treinta y ocho minutos del día sábado 29 de Setiembre del año dos mil dieciocho.

**Miembros de la Junta Directiva Presentes:** Edel Reales Noboa, Presidente; Eugenia Aguirre Raftacco, Vicepresidenta; Jesús Guzmán Castillo, Tesorero; Isabel Brenes Paniagua, Secretaria ad-hoc; Ana Mercedes Gallegos Castro, Vocalía II; Giancarlo Casasola Chaves, Vocalía III; Danny Marcelo Esquivel Lobo; Fiscalía Suplente.

**Miembros Ausentes con Justificación:** Jennifer Charpentier Fernández; Secretaria; Andrea Méndez Calderón, Fiscalía.

### **Agenda Ordinaria:**

1. Aprobación de Agenda.
2. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 457, 458 y 003.
3. Asuntos Administrativos:
  - I. Seguimiento de acuerdos.
  - II. Correspondencia Sesión 458 y 459.

- III. Incorporaciones de Colegiados.
- IV. Propuestas de los Señores Directores.

### **Artículo I. Aprobación de Agenda**

El señor presidente Lic. Edel Reales Noboa, somete a votación la aprobación de la agenda para la Sesión Ordinaria N°459.

**ACUERDO I:** Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°459. Aprobado por unanimidad.

### **Artículo II. Aprobación de Actas.**

#### **ACUERDO II:**

Aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°457 del sábado 28 de julio del 2018. Aprobado por unanimidad.

Aprobar el Acta Sesión Extra Ordinaria N°003 del sábado 04 de agosto del 2018. Aprobado por unanimidad.

Aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°458 del sábado 25 de agosto del 2018. Aprobado por unanimidad.

### **Artículo III.**

#### **I. Seguimiento de acuerdos.**

Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Costa Rica							
Sesión Ordinaria 458, del Sábado 25 de agosto del 2018.							
N° Sesión	N° Acuerdo	Asunto del Acuerdo <sup>1</sup>	Texto del Acuerdo	Nombre de Persona Responsable	Cargo de Persona Responsable	Plazo <sup>2</sup>	Estado <sup>3</sup>
441	XXI	Convenio para capacitar al personal del Colegio.	<b>ACUERDO XXI:</b> En relación con la propuesta del convenio, se autoriza al presidente gestionar el mismo entre ambas instituciones para la formación de este proceso. Aprobado por unanimidad. Como segunda alternativa se solicita a Ana Mercedes Gallegos, establecer una propuesta financiera sobre el tema de gestión de proyectos y de capacitación al personal.	Edel Reales Ana Mercedes Gallegos.	Presidente y Vocal II	Para Enero del 2018.	en proceso
442	XI	Elaborar un plan a corto plazo para cumplir objetivos.	<b>ACUERDO XI:</b> En relación con el plan estratégico, se designa a la administración enviarlo nuevamente a todos los miembros de la Junta Directiva, se encarga a cada miembro de manera individual, revisarlo, analizarlo y ajustarlo para la próxima sesión, a fin de iniciar un plan más formal.	Jennifer Chanpentier con apoyo de Isabel Brenes.	Secretaría y Vocal I.	no indica	en proceso
449	XIX	Oficio a FECOPROU. Salida de Enfoque	<b>ACUERDO XIX:</b> Se recibe la solicitud del señor presidente Edel Reales, asimismo se asigna la preparación del oficio para que en un periodo de un mes; prepara la nota dirigida a FECOPROU. Aprobado por unanimidad.	Edel Reales.	Presidente.	21 de diciembre del 2017.	en proceso
456	XV	Renovación Imagen Colegio	Renovación de imagen del Colegio, se asigna un comité de apoyo con las siguientes personas: Ana Mercedes Gallegos, Giancarlo Casasola y Andrea Mendez. <b>Acuerdo XV:</b> Se acuerda traer un informe para la próxima sesión del mes de julio del 2018. Aprobado por unanimidad.	Ana Mercedes Gallegos, Giancarlo Casasola y Andrea Mendez	Vocalía II y III Fiscalía	28 de julio del 2018,	en proceso.
3	II	Solicita que el Colegio apruebe la incorporación.	<b>Acuerdo II:</b> Se recibe la solicitud de la señorita Haug Sevilla. Se traslada a la fiscalía para que, en plazo de quince días hábiles, prepare un informe sobre el caso.	Dany Esquivel Lobo	Fiscalía	20 de agosto del 2018,	en proceso
3	III	Solicita una condonación de la mitad de la deuda que sostiene con el Colegio	<b>ACUERDO III:</b> Se recibe el correo electrónico de la agremiada Aguilar Arce. Se traslada a la tesorería y vocalía III para que, en plazo de quince días hábiles, prepare un informe sobre el caso.	Giancarlo Casasola y Jesús Gúzman.	Vocalía III y Tesorería	20 de agosto del 2018,	en proceso
3	IX	Solicita el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, ser parte de la plataforma de información y actividades del Colegio.	<b>ACUERDO IX:</b> Se traslada a la vocalía II para que, en plazo de quince días hábiles, prepare una respuesta sobre el caso.	Ana Mercedes Gallegos	Vocalía II	20 de agosto del 2018,	en proceso.

### Notas aclaratorias

Nota 1: Tema del que trata el acuerdo.

Nota 2: Fecha (sesión, mes o día en que debe cumplirse con lo estipulado en el acuerdo).

Nota 3: Las opciones de Estado son: En Proceso, Cumplido o Pendiente (que significa vencido).

**Caso 1.** El señor Dany Esquivel Lobo, expone el caso de la señorita María Haug Sevilla, el cual le fue asignado a la fiscalía el 20 de agosto del 2018 en sesión extra ordinaria N° 003. Al respecto se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO III:** Aprobar el oficio presentado por parte de la fiscalía en el cual no se acepta la incorporación al Colegio. Aprobado por unanimidad.

**Caso 2.** El señor Dany Esquivel Lobo, expone el caso del señor Guillermo Morales Guzmán, el cual le fue asignado a la fiscalía el 20 de abril del 2018 en sesión ordinaria N° 454. Al respecto se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO IV:** Aprobar el oficio presentado por parte de la fiscalía, se asigna a la fiscalía a responder al señor Guillermo Morales. Asimismo, se asigna a la fiscalía a dar un seguimiento al caso en el cual indagará y verificará que los procesos en la institución son los apropiados. Aprobado por unanimidad

## **II. Correspondencia.**

El presidente Edel Reales sede la palabra a la señora Isabel Brenes, quien fungirá como secretaria.

La señora Isabel Brenes, indica que se verá la correspondencia de la sesión 458 los puntos: d y f fueron vistos en la sesión de Junta Directiva de agosto del 2018.

**a) Fecha:** Miércoles 01 de agosto del 2018. **Oficio.**

**Suscrito:** Por la agremiada Gina Eugenia Bonilla Muñoz.

**Asunto:** Solicita la suspensión de cuotas a partir de agosto del 2018 por no ejercer la profesión.

**Adjunta:**

- Declaración jurada por cargo no profesional.
- Nota de Recursos Humanos por parte del Bac San José.

## **ACUERDO V:**

Se recibe la solicitud de la Agremiada Bonilla Muñoz, al respecto y una vez analizada la solicitud procedemos a comunicar:

I. Se acepta la suspensión de cuotas a partir del mes de agosto del 2018; sujeta a la cancelación de un saldo al descubierto por 84.200,00 colones correspondientes a las cuotas ordinarias de marzo del 2009 a julio del 2018. Este acuerdo rige a partir del mes de agosto del 2018.

II. La siguiente es una motivación para que no se separé del Colegio, deseando que a futuro pueda ejercer y vuelva a estar activa. Cuando ejerza la profesión o desee activar la colegiatura lo podrá hacer sin cobros retroactivos desde agosto del 2018. El cobro será a partir del momento en que haga la solicitud formal ante la Junta directiva.

III. Cuenta con un periodo de treinta días naturales para normalizar la situación.

Aprobado por unanimidad.

**b) Fecha:** Martes 07 de agosto del 2018. **Oficio.**

**Suscrito:** Por la agremiada Marisol Fonseca Mayorga.

**Asunto:** Solicita la suspensión de cuotas a partir de agosto del 2018 por no ejercer la profesión.

**Adjunta:**

- Declaración jurada por cargo no profesional.
- Nota dirigida a la Junta Directiva.
- Copia de cédula de identidad.
- Nota de Recursos Humanos.

**ACUERDO VI:**

Se recibe la solicitud de la Agremiada Fonseca Mayorga, al respecto y una vez analizada la solicitud procedemos a comunicar:

- I. Se acepta la suspensión de cuotas a partir del mes de agosto del 2018. La siguiente es una motivación para que no se aleje del Colegio, deseando que a futuro pueda ejercer.
- II. Cabe indicar que, en caso de volver a ejercer la profesión, debe de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrá ser sancionado de conformidad con la normativa vigente (artículo 24 de la ley 7106 y 23 del reglamento).

Aprobado por unanimidad.

**c) Fecha:** Miércoles 08 de agosto del 2018. **Oficio.**

**Suscrito:** Por el agremiado Mauricio Zamora Villalobos.

**Asunto:** Solicito una suspensión de cuotas por desempleo y por salida del país para realizar estudios de maestría.

**Nota:** Se encuentra al día con las cuotas.

**Adjunta:**

- Nota dirigida a la Junta Directiva.
- Declaración jurada por desempleo y salida del país.
- Carta de admisión de la Universidad de Suecia.
- Recibo de dinero de cuotas.

**ACUERDO VII:**

Se recibe la solicitud de la Agremiada Zamora Villalobos, al respecto y una vez analizada la solicitud procedemos a comunicar:

- I. Se acepta la suspensión de cuotas a partir del mes de agosto del 2018. La siguiente es una motivación para que no se alejé del Colegio, deseando que a futuro pueda ejercer.
- II. Se externa la felicitación y éxitos en los estudios fuera del país.
- III. Cabe indicar que, en caso de volver a ejercer la profesión, debe de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrá ser sancionado de conformidad con la normativa vigente (artículo 24 de la ley 7106 y 23 del reglamento).

Aprobado por unanimidad.

**e) Fecha:** viernes 10 de agosto del 2018. **Oficio.**

**Suscrito:** Por FECOPROU.

**Asunto:** Solicita la colaboración de 100.000,00 colones para la celebración del 52 aniversario, antes del 30 de agosto.

**Adjunta:**

- Nota dirigida a la Junta Directiva.

**ACUERDO VII:**

Se recibe la solicitud de FECOPROU, al respecto y una vez analizada la solicitud procedemos a comunicar:

- I. Se instruye a la administración a notificar a FECOPROU que dicho giro de dinero se hará a finales del mes de setiembre.

Aprobado por unanimidad.

**g) Fecha:** Viernes 17 de agosto del 2018. **Oficio.**

**Suscrito:** Por el agremiado Luis Diego Lobo Protti.

**Asunto:** Solicito una suspensión de cuotas por no ejercer la profesión y por vivir fuera del país.

**Nota:** Se encuentra al día con las cuotas.

**Adjunta:**

- Nota dirigida a la Junta Directiva.
- Copia de cédula de identidad.
- Declaración jurada por salida del país.
- Actualización de datos.
- Cuadro de cuotas pendientes.
- Recibo de dinero de cuotas canceladas.

**ACUERDO IX:**

Se recibe la solicitud del agremiado Lobo Protti, al respecto y una vez analizada la solicitud procedemos a comunicar:

- I. Se acepta la suspensión de cuotas a partir del mes de agosto del 2018. La siguiente es una motivación para que no se alejé del Colegio, deseando que a futuro pueda ejercer.
- II. Muchos éxitos en los nuevos proyectos fuera del país.
- III. Cabe indicar que, en caso de volver a ejercer la profesión, debe de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrá ser sancionado de conformidad con la normativa vigente (artículo 24 de la ley 7106 y 23 del reglamento).

Aprobado por unanimidad.

**h) Fecha:** Miércoles 22 de agosto del 2018. **Oficio.**

**Suscrito:** Por la agremiada Jessica Carvajal Scott.

**Asunto:** Solicito una suspensión de cuotas por no ejercer la profesión.

**Nota:** Se encuentra al día con las cuotas.

**Adjunta:**

- Declaración jurada por ejercicio de cargo no profesional.
- Nota dirigida a la Junta Directiva.

## **ACUERDO X:**

Se recibe la solicitud de la agremiada Carvajal Scott, al respecto y una vez analizada la solicitud procedemos a comunicar:

- I. Se acepta la suspensión de cuotas a partir del mes de agosto del 2018. La siguiente es una motivación para que no se aleje del Colegio, deseando que a futuro pueda ejercer.
- II. Cabe indicar que, en caso de volver a ejercer la profesión, debe de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrá ser sancionado de conformidad con la normativa vigente (artículo 24 de la ley 7106 y 23 del reglamento).

Aprobado por unanimidad.

**La señora Isabel Brenes, indica que se verá la correspondencia de la sesión 459.**

**a) Fecha:** Lunes 20 de agosto del 2018. **Oficio.**

**Suscrito:** Por la agremiada Silvia Monge Blanco.

**Asunto:** Solicita la activar colegiatura para ejercer la profesión.

**Adjunta:**

- Oficio dirigido a la Junta Directiva.
- Cancela cuota de agosto del 2018.

## **ACUERDO XI:**

Se recibe la solicitud de la agremiada Monge Blanco, al respecto y una vez analizada la solicitud procedemos a comunicar:

- I. Se acepta la activación a partir del 20 agosto del 2018.
- II. Cancelar las cuotas ordinarias a partir de agosto del presente año.

Aprobado por unanimidad.

**b) Fecha:** Lunes 27 de agosto del 2018. **Oficio.**

**Suscrito:** Por el agremiado Luis Pablo Soto González.

**Asunto:** Solicita la suspensión de cuotas a partir de agosto del 2018 por no ejercer la profesión.



**Adjunta:**

- Nota dirigida a la Junta Directiva.
- Declaración jurada por cargo no profesional.
- Nota de Recursos Humanos.
- Recibo de cuotas canceladas.

**ACUERDO XII:**

Se recibe la solicitud de la agremiado Soto González, al respecto y una vez analizada la solicitud procedemos a comunicar:

- I. Se acepta la suspensión de cuotas a partir del mes de agosto del 2018. La siguiente es una motivación para que no se aleje del Colegio, deseando que a futuro pueda ejercer.
- II. Cabe indicar que, en caso de volver a ejercer la profesión, debe de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrá ser sancionado de conformidad con la normativa vigente (artículo 24 de la ley 7106 y 23 del reglamento).

Aprobado por unanimidad.

**c) Fecha:** Martes 28 de agosto del 2018.**Oficio.**

**Suscrito:** Por la agremiada Ericka Peña Garita.

**Asunto:** Solicito una suspensión de cuotas por desempleo.

**Nota:** Se encuentra al día con las cuotas.

**Adjunta:**

- Nota dirigida a la Junta Directiva.
- Declaración jurada por desempleo.
- Carta de no cotizante por parte de la C.C.S.S.

**ACUERDO XIII:**

Se recibe la solicitud de la agremiada Peña Garita, al respecto y una vez analizada la solicitud procedemos a comunicar:

I. Se acepta la suspensión de cuotas a partir del mes de agosto del 2018. La siguiente es una motivación para que no se alejé del Colegio, deseando que a futuro pueda ejercer.

II. Cabe indicar que, en caso de volver a ejercer la profesión, debe de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrá ser sancionado de conformidad con la normativa vigente (artículo 24 de la ley 7106 y 23 del reglamento).

Aprobado por unanimidad.

**d) Fecha:** Miércoles 29 de agosto del 2018.**Oficio.**

**Suscrito:** Por la agremiada Alexa Obando Campos.

**Asunto:** Solicita la suspensión de cuotas por ausentarse del país por realizar una maestría en Ecuador.

**Adjunta:**

- Nota dirigida a la Junta Directiva.
- Declaración jurada por ausencia del país.
- Nota de FLASCO.
- Recibo de cuotas canceladas.

**ACUERDO XIV:**

Se recibe la solicitud de la agremiada Obando Campos, al respecto y una vez analizada la solicitud procedemos a comunicar:

I. Se acepta la suspensión de cuotas a partir del mes de agosto del 2018. La siguiente es una motivación para que no se alejé del Colegio, deseando que a futuro pueda ejercer.

II. Se externa la felicitación por la maestría que realizará fuera del país.

III. Cabe indicar que, en caso de volver a ejercer la profesión, debe de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrá ser sancionado de conformidad con la normativa vigente (artículo 24 de la ley 7106 y 23 del reglamento).

Aprobado por unanimidad.

**e) Fecha:** Jueves 30 de agosto del 2018.**Oficio.**

**Suscrito:** Por la agremiada Lady Angie Méndez Suárez.

**Asunto:** Solicita la suspensión de cuotas por ausentarse del país, el padre vive en Colombia y está enfermo.

**Adjunta:**

- Nota dirigida a la Junta Directiva.
- Declaración jurada por ausencia del país.
- Copia de cédula de identidad.
- Recibo de cuotas canceladas.

**ACUERDO XV:**

Se recibe la solicitud de la agremiada Méndez Suárez, al respecto y una vez analizada la solicitud procedemos a comunicar:

- I. Se acepta la suspensión de cuotas a partir del mes de mayo del 2018. La siguiente es una motivación para que no se aleje del Colegio, deseando que a futuro pueda ejercer.
- II. Cabe indicar que, en caso de volver a ejercer la profesión, debe de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrá ser sancionado de conformidad con la normativa vigente (artículo 24 de la ley 7106 y 23 del reglamento).

Aprobado por unanimidad.

**f) Fecha:** Miércoles 12 de setiembre del 2018.**Oficio.**

**Suscrito:** Por FECOPROU.

**Asunto:** Envía dispositivo para capacitar al personal de los Colegios profesionales.

**Adjunta:**

- Nota dirigida a la Junta Directiva.
- Llave maya.

**ACUERDO XVI:**

Se recibe la solicitud de FECOPROU, al respecto y una vez analizada la solicitud procedemos a comunicar:

I. Se instruye a la administración y el departamento de pagos y cuotas a dar un uso adecuado a la llave y se ingrese como activo del Colegio.

Aprobado por unanimidad.

**g) Fecha:** Miércoles 12 de setiembre del 2018. **Invitación.**

**Suscrito:** Por FECOPROU.

**Asunto:** Envía invitación al LII Aniversario de FECOPROU.

**Adjunta:**

- Invitación dirigida a la Junta Directiva.

Se recibe la invitación por parte de FECOPROU.

**h) Fecha:** Viernes 28 de agosto del 2018. **Oficio.**

**Suscrito:** Por la agremiada Adriana Fernández Calderón.

**Asunto:** Solicito un cambio de grado de bachillerato a Ciencias Políticas.

**Adjunta:**

- Nota dirigida a la Junta Directiva.
- Cancelación por el trámite.
- Copia del Título.

**ACUERDO XVII:**

Se recibe la solicitud de la agremiada Fernández Calderón, al respecto y una vez analizada la solicitud procedemos a comunicar:

I. La misma fue aprobada, importante mencionar que está incorporada como Licenciada en Ciencias Políticas, según atestados presentados; cabe indicar que la felicitamos por el título obtenido y deseamos obtenga muchos éxitos.

Aprobado por unanimidad.

i) **Fecha:** Viernes 28 de agosto del 2018.**Oficio.**

**Suscrito:** Por la agremiada Adriana Soto González.

**Asunto:** Solicito un cambio de grado y solicita la colaboración del Colegio, para que emita un oficio donde se indique que la Maestría que curso es afín a la carrera de Ciencias Políticas.

**Adjunta:**

- Nota dirigida a la Junta Directiva.
- Copia del Título.
- Copia del plan de Estudios de la Maestría
- Cancelación por el trámite.

**ACUERDO XVIII:**

Se recibe la solicitud de la agremiada Soto González, al respecto y una vez analizada la solicitud procedemos a comunicar:

- I. Procedemos a informar que la misma fue aprobada, importante mencionar que está incorporada como Bachiller en Ciencias Políticas y cuenta con una Maestría Profesional En Evaluación De Programas y Proyectos De Desarrollo, según atestados presentados.
- II. Indicar que la felicitamos por el título obtenido y deseamos obtenga muchos éxitos.
- III. Respecto a la consulta si la maestría es afín a Ciencias Políticas queda asignada a la Junta Directiva para rendir un informe en la próxima sesión del mes de octubre del 2018.

Aprobado por unanimidad.

i) **Fecha:** Viernes 07 de Setiembre del 2018.**Oficio.**

**Suscrito:** Por la agremiada Wendy Castrillo Jiménez.

**Asunto:** Solicito un cambio de grado de bachillerato en Relaciones Internacionales a Maestría Profesional en Relaciones Internacionales y Diplomacia con Énfasis en Administración de Proyectos de Cooperación Internacional.

**Adjunta:**

- Nota dirigida a la Junta Directiva.
- Copia del Título.

- Cancelación por el trámite.

#### **ACUERDO XIX:**

Se recibe la solicitud de la agremiada Castrillo Jiménez, al respecto y una vez analizada la solicitud procedemos a comunicar:

I. Procedemos a informar que la misma fue aprobada, importante mencionar que está incorporada como Bachiller en Relaciones Internacionales y cuenta con una Maestría Profesional en Relaciones Internacionales y Diplomacia con Énfasis en Administración de Proyectos de Cooperación Internacional, según atestados presentados.

II. Indicar que la felicitamos por el título obtenido y deseamos obtenga muchos éxitos.

Aprobado por unanimidad.

#### **Artículo III: Incorporaciones**

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes profesionales:

<b><u>Nombre y Apellidos.</u></b>	<b><u>No. Cédula**</u></b>	<b><u>Universidad de procedencia</u></b>	<b><u>Grado Académico</u></b>
Jonathan José Chaves Casals	1-1378-0123	UCR	Licenciatura en CP
Alegria Cuadra Clachar	1-1659-0431	UNA	Bachillerato en Comercio y Neg.Int.
Gregory Manuel Garro Jiménez	1-1578-0819	UCR	Bachillerato en CP
Gabriel Antonio Tapia Barboza	1-1576-0590	UNA	Bachillerato en RI
Isabel Patricia Cordero Salguero	2-0747-0862	U Latina	Bachillerato en RI.

## **ACUERDO XX:**

1. Aprobar la solicitud de las incorporaciones.
2. Notificar sobre la juramentación a los nuevos agremiados, la cual se llevará acabo el viernes 05 de octubre del 2018, en las oficinas del Colegio.
3. Comunicar a los nuevos agremiados su condición de colegiados.
4. Aprobado por unanimidad.

## **Artículo IV: Propuestas de los señores directores:**

**Propuesta:** La señorita Eugenia Aguirre, expone los siguientes asuntos varios:

- Se comunica que a raíz de la celebración del trigésimo aniversario del Colegio de Profesionales de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, se realizara una conferencia bajo el nombre “Hacia la Costa Rica del Bicentenario: acciones impostergables en la política interna y externa”, que se realizará el martes 06 de noviembre de 6:00 p.m. a 9:00 p.m. en el Centro Cultural de México. Donde se contará con la participación de la Sra. Laura Chinchilla, expresidenta de la República administración 2010-2014, el Sr. Miguel Ángel Rodríguez, expresidente de la República administración 1998-2002, el Sr. Kevin Casas, Ex Vicepresidente de la República 2006-2007 y bajo la moderación de la directora de FLACSO-Costa Rica, Ilka Treminio. Cabe indicar que toda la logística esta cubierta y contamos con el patrocinio de la Fundación Konrad Adenauer. El Banco Promérica no accedió a patrocinarnos este evento pese al convenio existente entre las partes, pero indicó que para 2019 programemos una serie de actividades que ellos nos puedan patrocinar para que lo programen en su presupuesto.
- Aclarar y que quede consignado en acta que, a raíz de una actualización de datos por parte de mi persona ante el Banco de Costa Rica en el mes de junio del presente año, por un error material de dicho Banco, se modificó la representación de datos de la cuenta del colegio profesional. Al percatarme del error de inmediato realice la debida diligencia y el error ha sido subsanado. Finalmente, cabe indicar que para el mes de julio al solicitar los respectivos movimientos de la cuenta en colones número: 001-0286841-5, los datos se muestran en el sistema de manera correctos. Es importante mencionar que mi persona nunca tuvo acceso a dineros ni a ningún tipo de movimiento y solamente fue un error material por parte del Banco.

Para evitar cualquier eventualidad mantendré la supervisión mensual para que no se vuelva a dar el mismo error.

**Propuesta:** El señor Jesús Guzman, expone el siguiente asunto vario:

- Comentar que la Defensoría de los Habitantes junto con el CICAP hacen la evaluación del Índice de Transparencia del Sector Público donde se incluyen a los colegios profesionales y el Colegio quedo en muy mala posición. A raíz de esta calificación sugiero que debemos de acercarnos a la Defensoría y tomar acciones para poder subir la nota ante dicho Índice.
- Eugenia Aguirre, en este mismo tema sugiere utilizar los parámetros establecidos por el Índice de Gestión Institucional de la Contraloría General de la República para mejorar en aspectos administrativos del Colegio.

**Propuesta:** El señor Edel Reales, expone el siguiente asunto vario:

- Casi se acerca la aprobación de la reforma de la ley del Colegio y es importante preparar estos seis meses de trabajo. Con la nueva Ley hay que replantear un nuevo plan estratégico en los próximos cinco años. Por lo anterior el trabajo que están realizando Isabel Brenes y Jennifer Charpentier debe de apegarse al nuevo marco legal. Espero que para octubre en la sesión trabajemos este tema para que en diciembre quede aprobado y se aplica a partir de enero del 2019.

Sin más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las quince horas con cincuenta y dos minutos.

---

Edel Reales Noboa  
**Presidente Junta Directiva**

---

Isabel Brenes Paniagua  
**Secretaría ad-hoc**